



## VOCES QUE TRANSFORMAN

Dip. Francisco Piña Herrera

Presidente de la Comisión de Obras, Comunicaciones y Transportes



Tepic, Nayarit; 24 de febrero de 2022.



**Mtro. José Ricardo Carrasco Mayorga**  
Secretario General del  
Congreso del Estado de Nayarit  
**Presente.**

En observancia a lo dispuesto en los artículos 43 y 45 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Nayarit; y 22, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; por conducto de la Secretaría a su cargo, presento ante el Congreso del Estado un informe correspondiente al Primer Receso del Primer Año de la XXXIII Legislatura, memoria que da cuenta de las observaciones hechas por el suscrito en el recorrido por el Distrito I, en cumplimiento a lo establecido en los artículos previamente señalados.

Sin otro particular por el momento, agradezco las atenciones que se sirva brindar al presente.



# INFORME DEL PRIMER PERIODO DE RECESO Primer Año Legislativo

***DIPUTADO FRANCISCO PIÑA HERRERA***

**CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA**

**Febrero 2022**



En cumplimiento de mis obligaciones como Diputado local y con fundamento en el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 22, fracción IV, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit; presento ante esta Honorable Soberanía del Congreso del Estado de Nayarit el siguiente:

---

## **INFORME DEL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

---

Correspondiente a las actividades realizadas comprendidas durante el periodo del 18 de diciembre de 2021 al 17 de febrero de 2022.

**CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
XXXIII LEGISLATURA  
2021 - 2024**

**FRANCISCO PIÑA HERRERA**

Diputado del Distrito 01  
Acaponeta – Huajicori - Rosamorada

## **Presentación.**

El presente Informe da cuenta de la actividad desarrollada dentro del Distrito y algunas otras actividades inherentes a asuntos y gestiones de sectores productivos de los municipios de Acaponeta, Huajicori y Rosamorada, que por su naturaleza tuvieron que desarrollarse en ubicaciones fuera del Distrito I.

Se realiza con el propósito de reconocer la importancia y responsabilidad de la función que tenemos como representantes sociales ante la máxima tribuna en el Estado, de recorrer el Distrito con el fin de conocer la problemática más sentida y en la medida de lo posible, realizar las gestiones que permitan mejorar las condiciones y el desarrollo de nuestras comunidades y representados.

El compromiso que tenemos las y los Legisladores que integramos la bancada de MORENA en el Congreso del Estado de Nayarit, es cumplir con los principios y la encomienda de la Cuarta Transformación encabezada a nivel nacional por nuestro Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador; y en lo local, por nuestro Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. En el marco de respeto de las atribuciones constitucionales y legales que nos competen.

Cumpliendo con el deber que establece la Constitución Local, en su numeral 43, fracción I; en el primer apartado del presente Informe, corresponde a una numeralía que nos permita tener un contexto de la composición del Distrito I de esta Soberanía; en un segundo apartado se ilustra con una muestra fotográfica del recorrido realizado por diversas localidades de los tres municipios que pertenecen al Distrito que represento, con el fin de atestiguar de la situación que guardan los rubros de educación, salud y seguridad pública; el desempeño de los servidores públicos y el estado en que se encuentren los sectores productivos en la demarcación anteriormente referida.

En por último, un tercer apartado, que conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Carta Magna local, del resultado de diversas reuniones de trabajo con sectores productivos, de manera sucinta se informa de la situación referente a la fracción IV del artículo 43 del ordenamiento expresado.

**Diputado Francisco Piña Herrera**  
**Congreso del Estado de Nayarit**  
**DISTRITO 01**

## I. NUMERALIA

El Estado de Nayarit se integra por 18 Demarcaciones Distritales Electorales Locales, el Distrito 01 se integra por un total de 3 municipios: Acaponeta, Huajicori y Rosamorada, este último es compartido territorialmente con el Distrito 02.



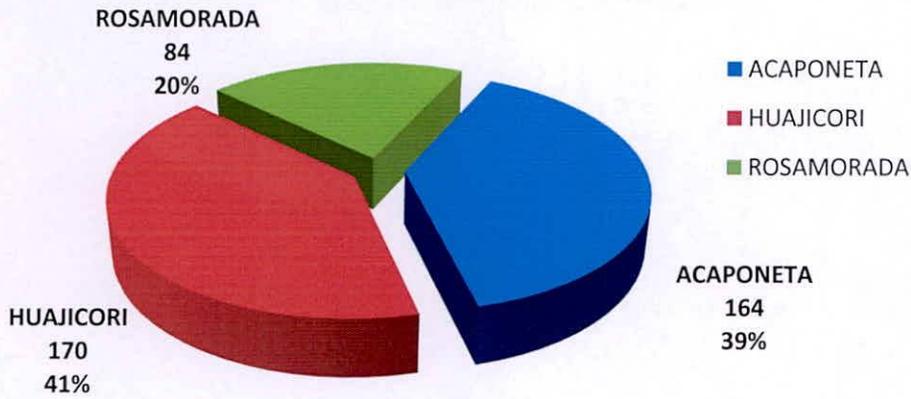
**Distrito 01**

	<b>Acaponeta</b>	<b>Huajicori</b>	<b>Rosamorada*</b>	<b>suma</b>
<b>Población</b>	37,232	12, 230	16,467	65,929
<b>Localidades</b>	164	170	84	503
<b>Superficie</b>	1,667 km2	2,230 km2	942 km2	4,839 km2
<b>Viviendas**</b>	10,861	2,796	5,102	18,759
<b>Actividad Economía</b>	Agricultura	Agricultura	Agricultura y pesca	

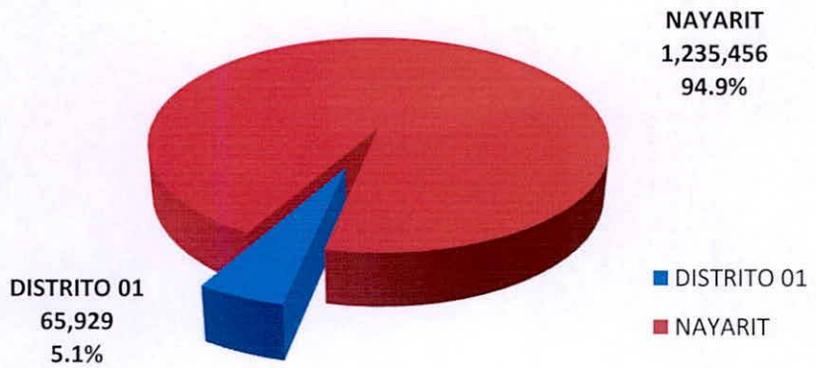
\* Municipio compartido con el Distrito 02, datos aproximados para el Distrito 01

\*\* Viviendas habitadas

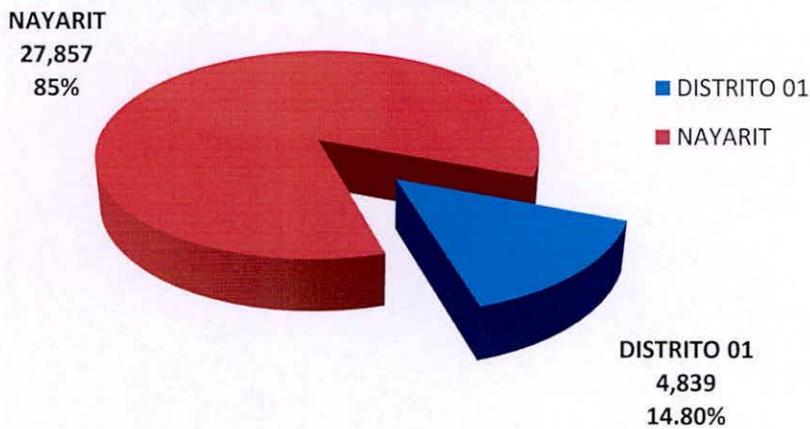
### Núm. de Localidades



### Población



### Superficie Territorial ( km2 )



Relación de comunidades y localidades visitadas dentro del territorio del Distrito 01 en el periodo que se informa:

**Acaponeta:**

- Acaponeta (diversas colonias y barrios)
- La Bayona
- El Tigre
- Valle de la Urraca
- El Aguaje
- El Cantón
- La Guásima
- El Llano
- El Recodo
- Sayulilla
- San Miguel
- El Resbalón
- El Motaje
- Paloma Primera
- Paloma Reforma
- Las Paredes
- Los Sandoval

**Huajicori:**

- Huajicori
- San Andrés Milpillan
- Santa María de Picachos
- Quiviquinta
- Valle Morelos
- La Estancia

**Rosamorada:**

- Rosamorada (diversas colonias y barrios)
- Campo experimental
- Las Pilas
- Agua Seda
- Teponahuaxtla

## **II. DEBERES DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS**

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 43, establece deberes para los legisladores durante los periodos de recesos de la Cámara legislativa:

**ARTÍCULO 43.-** *Es deber de los Diputados visitar en los recesos del Congreso los pueblos del distrito que representen, para informarse:*

- I. Del estado en que se encuentren la educación, los servicios de salud pública, así como lo relativo a la seguridad de sus habitantes.*
- II. De cómo cumplen con sus respectivas obligaciones los funcionarios y empleados públicos.*
- III. Del estado en que se encuentren los sectores productivos, y*
- IV. De los obstáculos que se opongan al adelanto y progreso del distrito y de las medidas que sea conveniente dictar para corregir tales obstáculos y para favorecer el desarrollo de todos o algunos de los ramos de la riqueza pública.*

En dicho recorrido tuve contacto directo con pobladores y diversos sectores sociales y productivos de los tres municipios que componen el Distrito que represento, más que el compromiso legal, el compromiso social que asumimos en la campaña de volver a las comunidades del Distrito.

Durante el recorrido por los pueblos, colonias o las comunidades, me ha permitido establecer una cercanía con los habitantes de mi Distrito, más cuando dialogamos con ellos escuchando sus necesidades y atendiendo sus inquietudes, realizando las gestiones correspondientes.

La siguiente galería fotográfica es una muestra representativa que da cuenta de las visitas y reuniones de trabajo llevadas a cabo durante el Primer Receso que se informa, en cumplimiento que tenemos las Diputadas y Diputados en el desempeño de nuestro encargo.

## Recorrido por diversas localidades del Distrito 01

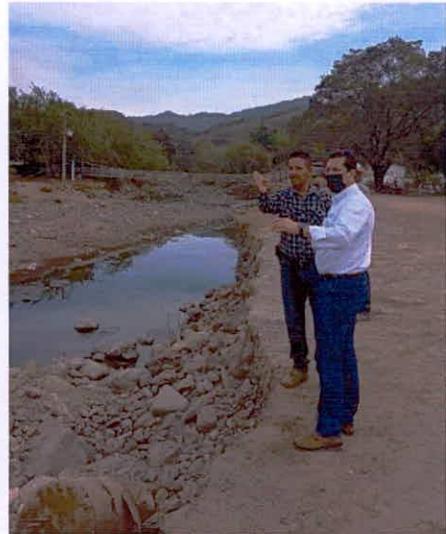


**Colaboración y participación institucional en el desempeño de las autoridades del Gobierno del Estado y de los Municipios**



**Reuniones con pobladores y diversos sectores sociales del Distrito 01  
en los municipios de Acaponeta, Huajicori y Rosamorada**







**Acompañamiento a productores de frijol del Estado en pro de un precio justo del producto**



**Acompañamiento a ejidatarios afectados por la construcción de la autopista Tepic-Mazatlán, tramo Crucero de San Blas – Límite Nayarit/Sinaloa**



## Participación en los Foros de Consulta para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional del Congreso del Estado de Nayarit



**Atención a las demandas de grupos del sector productivo de la Zona Norte del Estado de Nayarit**



**Reunión de trabajo de la Comisión de Pesca del Congreso del Estado con la presencia del Director Nacional de INAPESCA**



De manera breve y satisfactoria me permito informar qué, en materia de:

**Educación, servicios de salud y seguridad.**

Respecto a la situación que guardan los servicios de educación, salud y seguridad me complace informar que se brindan de manera satisfactoria para los beneficiarios, el Gobierno del Estado y los gobiernos municipales de Acaponeta, Huajicori y Rosamorada, de manera comprometida y responsable se encuentran brindando los servicios que por ley les corresponden, con las únicas limitantes que imponen las medidas sanitarias contra el COVID-19. En materia de salud hay una notoria mejora en la atención y prestación de los servicios de salud, el incremento de ambulancias y centros comunitarios de salud con servicios médicos permanente.

**Del cumplimiento de los servidores públicos.**

Durante recorrido que he realizado de manera permanente desde el inicio de esta Legislatura, me ha permitido constatar que la responsabilidad con que están atendiendo los servidores públicos en el desempeño de sus encargo, en general, es aceptable, Fue atendida y resuelta la situación política en el Municipio de Rosamorada, donde tuve la participación para lograr el consenso de las partes y trabajar en unidad en pro y beneficio de la sociedad en general.

**Sectores productivos**

En el Distrito que represento los sectores productivos son el campo, la ganadería y la pesca son emblemáticos y muy representativos en la generación de la economía local, sin duda alguna son los sectores que atraviesan la situación económica más complicada respecto a los demás sectores productivos, no solo en la región, sino en todo el país. Misma que se agrava, donde por su condición cultural, ha sido engañados reiteradamente ocasionándoles un deterioro en su economías personales y por ende, en la de sus familias.

A pesar de los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal de manera conjunta para dar soluciones a la problemática que atañe a estos sectores desde, se han logrado avances, no todo está resuelto, falta mucho por hacer porque mucho fue lo que se dejó de hacer en gobiernos pasados.

Afortunadamente, en representación de los productores del Distrito I y en colaboración con la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros de este Honorable Congreso, llevamos a cabo gestiones, ante el gobernador Doctor Miguel Angel Navarro Quintero, a favor de los productores de frijol, mismas que rindieron frutos, permitiendo obtener un apoyo adicional por parte del Gobierno del Estado en el precio de garantía de su producto.

### III. MEMORIA

*ARTÍCULO 45.- Al abrirse el período de sesiones siguiente a la visita, los Diputados presentarán al Congreso, una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y las medidas que crean conducentes para alcanzar el objetivo señalado en la fracción IV del artículo 43.*

Atendiendo lo establecido en el numeral 45 de nuestra Constitución local, a continuación se presenta la memoria que contiene las observaciones realizadas en el recorrido por las diversas localidades que componen el Distrito I y derivadas de las actividades con diversos sectores sociales y productivos de la demarcación.

Los procesos electorales del 2018 y 2021, federal y estatal respectivamente, expresaron el sentir de la población en un cambio en la manera de gobernar, en un cambio verdadero en la manera de intervenir y atender los asuntos públicos, quedando de manifiesto la esperanza de un gobierno de pasos firmes, con vocación de servicio, anteponiendo en todo momento los intereses de los que menos tienen y ello nos permita lograr, como gobierno, el reencuentro con la sociedad.

Los integrantes de la XXXIII Legislatura estamos dejando huella al asumir con un sentido de responsabilidad nuestros deberes y obligaciones que tenemos como representantes sociales de los nayaritas.

En este sentido, al cumplir con el deber que nos impone la Constitución en los periodos de receso de esta Soberanía, realicé un recorrido por diversas localidades y pueblos del Distrito 01 que me permitió presentar las siguientes observaciones:

- La base de la fortaleza económica de los 3 municipios que integran el Distrito 01 se encuentra principalmente en los recursos agrícolas, pecuarios, pesqueros y forestales, lo que representa el sector primario en la actividad económica.
- Las actividades primarias con fundamentales para abastecer de alimentos a la población mundial, este sector representa la base de la economía de los países en desarrollo, toda vez que no requieren de tanta tecnología ni desarrollo industrial.
- Las actividades primarias en el territorio del Distrito 01 se desarrollan en condiciones de rezago en cuanto a la infraestructura adecuada para poder obtener una mayor rentabilidad de la producción.

- En la agricultura, además de ir descendiendo los niveles de producción por hectárea, al término de la cosecha el productor del campo se enfrenta con el problema de la comercialización de sus productos, el bajo precio en el mercado y la falta de espacios e infraestructura de acopio para guardar el producto en lo que pueda obtener un mejor precio.
- En la ganadería de la región, se puede establecer que se encuentra en un gran desventaja competitiva frente a la producción ganadera de otros Estados, por lo que se enfoca a la etapa de producción de becerros, que se comercializa en pie para su engorda en otras entidades del país.
- Al paso de los años, a pesar que la pesca y la acuicultura de la región aportan una de manera considerable a la economía del Estado, los pescadores cada vez enfrentan una problemática mayor para la obtención de sus productos, la falta de apoyo y programas de gobierno, contaminación, azolve de marismas, sobreexplotación, impacto ambiental, pesca irregular, entre otros problemas que afectan al sector productivo.

Sin duda alguna, uno de los retos más importantes de la zona norte del Estado de Nayarit es hacer más competitivo al sector primario de la región, fortalecer la agricultura, ganadería, pesca y la actividad forestal es apostarle al desarrollo y crecimiento económico de la región que permita un bienestar a todos sus habitantes y diversos sectores productivos, de transformación y de servicios.

Pongo a consideración, como punto de partida, las siguientes propuestas que puedan dar pauta a una alternativa de solución para los obstáculos que enfrentan los sectores productivos del Distrito que represento, que favorezcan el desarrollo de la región y del Estado; obviamente, es necesario la realización de los estudios técnicos necesarios que permitan obtener un mejor análisis de la situación que prevalece en los municipios que integran el Distrito 01, con el fin que se mejoren los programas, rediseñen las políticas públicas y se adecuen las leyes que sean necesarias con el fin de contribuir al desarrollo de los ramos de la riqueza pública:

- Diseño de políticas públicas a corto y mediano plazo, con una visión integral de la Zona Norte del Estado; con inversión estratégica en programas e infraestructura hidroagrícola, pecuaria y pesquera que promuevan la competitividad de todos los sectores productivos, a pegados a los planes de desarrollo federal y estatal.
- Necesaria la participación de suma de esfuerzos conjuntos no sólo de los niveles de gobierno sino de inversión privada para darle factibilidad financiera a los planes y programas de infraestructura agropecuaria y de pesca.

- Capacitación y asesoramiento para dar valor agregado a los productos agropecuarios de la región, y a su vez, buscar su colocación en mercados regionales, nacionales e internacionales, permitiendo obtener mayor ganancia a los productores.
- Utilización de técnicas exitosas en otras regiones que permitan un mejor aprovechamiento de los campos de cultivo, cuidando en todo momento que sean dentro del marco del desarrollo sustentable, con el fin de minimizar el impacto ambiental.

Soy creyente que fortalecer los sectores económicos primarios en la zona norte del Estado de Nayarit, es apostarle al desarrollo y crecimiento económico de la región, y de todos los que orgullosamente en ella habitamos.

**Nayarit, y el Distrito 01 se lo merecen.**

**Diputado Francisco Piña Herrera**  
**Congreso del Estado de Nayarit**  
**DISTRITO 01**